

SUPERINTENDENCIA VALORES Y SEGUROS

SOLICITA APORTES CUMPLIMIENTO DECRETO LEY N° 1.757, MODIFICADO POR LA LEY N° 19.798 DEL 25 DE ABRIL DE 2002, CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE 2006.

CIRCULAR Nº

1820

Para todas las entidades aseguradoras del primer grupo

SANTIAGO.

0.4 DIC 2006

Las cantidades que se indican en la presente circular, son aquellas que corresponde cobrar a este Servicio a todas las entidades aseguradoras del primer grupo, en conformidad a los artículos 3° y 4° del Decreto Ley N° 1.757, modificado por la Ley N° 19.798 del año 2002 relacionadas con las rentas vitalicias y otros gastos que esta Superintendencia debe cancelar por el mes de Diciembre 2006 de acuerdo al siguiente detalle:

RENTAS VITALICIAS DEL MES :	\$ 68.399.978
SUBSIDIOS DEL MES :	\$ 1.722.333
POLIZA POR RENTAS VITALICIAS :	\$ 0
REEMBOLSO DE PRESTACIONES :	\$ 5.141.218
TOTAL:	\$ 75.263.529

Cabe hacer presente a las compañías aseguradoras, que deberán enviar los siguientes aportes dentro de los cinco días hábiles que sigan al recibo de esta circular. El πο cumplimiento de esta obligación dentro del lapso que se señala, dará lugar a la aplicación de las sanciones establecidas en el artículo 27º del decreto con fuerza de ley N° 3.538 de 1980.

Compañías de Seguros

ABN AMRO (CHILE) CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A.	\$	16.844
ACE SEGUROS S.A.	\$	1.406.139
ASEGURADORA MAGALLANES S.A	\$	2.278.651
LIBERTY CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A.	\$	10.036.800
BCI SEGUROS GENERALES S.A.	\$	5.367.217
CHILENA CONSOLIDADA SEGUROS GENERALES S.A.	\$	13.131.484
CHUBB DE CHILE CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A.	\$	133.726
CIA.DE SEG.GRALES CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS S.A.	\$	1.043.294
LA INTERAMERICANA CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A.	\$	8.482.226
I.S.E. CHILE CIA.SEGUROS GENERALES S.A.	\$	3.173.285
MAPFRE COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES DE CHILE S.A.	\$	4.083,247
MUTUALIDAD DE CARABINEROS	\$	831.046
RENTA NACIONAL CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A.	\$	602.255
ROYAL & SUN ALLIANCE SEGUROS (CHILE) S.A.	\$	14.393.834
PENTA-SECURITY.A.	\$	10.279.256
HUELEN GENERALES	\$	4.225
TOTAL APORTE COMPAÑIAS	\$	75.263.529



SUPERINTENDENCIA VALORES Y SEGUROS

Las cantidades anotadas precedentemente, deberán enviarse en forma separada de cualquiera otra que se señale en documentos de cobro distintos de esta Superintendencia.

ALBERTO ETCHEGARAY DE LA CERDA SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS

Syponoremients

www.svs.cl